

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 93 Martes 18 de mayo de 2010 Pág. 15908

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

15010 MONTFAVENT, S.L.

Doña Cristina Rodriguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución numero 186/09, seguida a instancia de don Javier Olivares Alegre frente a Montfavent, S.L., se ha dictado con fecha 5/2/2.010 Auto que declara la Insolvencia Parcial y Provisional de la citada empresa por un importe total de 1.432,73 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 6 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A100034386-1